



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 SEP 2010

RES. H. N° 1279 - 10

Expte. N° 4.382/09

**VISTO:**

La Res. H. N° 859-09, por la que se autoriza a Profesores, la realización de Adscripción Docente a la cátedra: "Orientación Educacional y Vocacional", de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. María Celia Ilvento; y

**CONSIDERANDO:**

Que la docente responsable de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que asimismo informa que la cátedra cuya adscripción fuera autorizada, se dictó en el 1er. Cuatrimestre del período lectivo 2009, indicando también que las mismas docentes realizaron adscripción en la asignatura "Pedagogía Laboral", en el 2do. Cuatrimestre del mismo período;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** APROBAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, a las Profesoras que se indica a continuación, en la cátedra de "**ORIENTACION EDUCACIONAL Y VOCACIONAL**" (1er. Cuatrimestre) y en la cátedra "**PEDAGOGÍA LABORAL**" (2do cuatrimestre); de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. María Celia Ilvento, cumplidas a partir del 31 de marzo de 2009 y hasta el 31 de marzo de 2010, las que fueran autorizadas por Res. H. N° 859-09:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
ARAGON BARRERA, Mónica Alejandra	DNI. N° 28.133.518	Sobresaliente
BERCHAN, María Alejandra	DNI. N° 21.743.540	Sobresaliente
VALERIANO, Carina Soledad	DNI. N° 29.164.637	Sobresaliente

**ARTICULO 2°.-** NOTIFICAR a las interesadas, Docente Responsable de la cátedra, Escuela de Ciencias de la Educación y Departamento Personal de la Facultad.

Mg. MARCELO D. MARCHIGNI  
SECRETARIO  
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.